



LA APDHA Y LA DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

Asamblea de socios y socias, junio de 2017

- **Defendemos la Escuela Pública porque es la única que garantiza o puede garantizar que el derecho a la educación** (a una educación integral, laica, gratuita y de calidad) llegue a todos los niños y niñas. Defendemos la educación y la escuela pública como defendemos cualquiera de los servicios públicos (sanidad, educación, vivienda...) que garanticen el bienestar de la ciudadanía y sus derechos fundamentales.
- **Defendemos que estos servicios públicos tengan el apoyo y la financiación adecuada** para que se ofrezcan con la mayor calidad posible. Es nuestra función apoyar a alumnado, profesorado y familia que lucha por conseguir una escuela pública de calidad, de manera especial en las zonas y capas sociales más desfavorecidas y necesitadas.
- Exigimos una **política educativa de fortalecimiento progresivo de la red pública** dotándola de los mejores recursos materiales y humanos, y creando centros públicos en zonas geográficas donde aún no existen.
- Creemos que no basta con que la Administración garantice simplemente la existencia de plazas escolares suficientes, con independencia de que sean públicas, concertadas o privadas. Hay que exigir **que se garantice la existencia de plazas escolares suficientes en centros públicos**.
- Entendemos que puede ser un debate estéril polarizarnos en la **dicotomía escuela pública/concertada**. Conviven con nosotros en la APDHA compañeras y compañeros que ejercen o han ejercido en la escuela concertada, escuela concertada que, en el caso de estos compañeros, no ha rehuido el compromiso social y se encuentra ubicada en zonas socialmente difíciles.

Respetamos su compromiso pero nos parece que poco tiene que ver con las grandes empresas que han descubierto en la educación (o la sanidad) una fuente importante de ingresos, y que están detrás de la ola de privatizaciones y de concertos que también está propiciando la Junta de Andalucía, con una opción tibia de defensa de lo público.

- Denunciamos la **existencia de un tipo de educación concertada** que:
 - Discrimina al alumnado por su estrato socioeconómico y origen. Atiende a menos del 33% de la población extranjera, el 66% restante se dirige a las escuelas públicas, lo que contribuye a la existencia de centros ghetto (centros que contienen un alto porcentaje de alumnado con recursos escasos y de origen inmigrante).

- Exige a las familias un coste económico que muchas no pueden asumir. Es altamente clasista. La escuela concertada y privada ha constituido históricamente la opción de escolarización de las clases altas y medias-altas para asegurar la reproducción de sus posiciones sociales.

Por todo ello, quienes tienen menos recursos económicos y culturales tienden a mantenerse en el centro asignado administrativamente, mientras que quienes disponen de ellos sí suelen ejercer de manera efectiva esa elección. Como consecuencia, **el alumnado con ingresos bajos, progenitores con menor nivel de estudios y de origen inmigrante se concentra principalmente en la educación pública. Lo que choca frontalmente con la presunta “libertad de elección”** recogida en las leyes.

- Y, sin embargo, **la escuela concertada no es sinónimo de éxito escolar**. En esto la investigación es meridianamente clara: las diferencias en desempeño del alumnado de escuela concertada y pública se explican fundamentalmente por las diferencias en composición socioeconómica del alumnado y no por variables que tengan que ver con la calidad educativa de los centros.
- Es por ello que **la APDHA se posiciona claramente en defensa de la educación pública**, optando por la absorción progresiva de la educación concertada dentro de la red pública, ofreciendo la integración de aquellos centros actualmente concertados que lo deseen en la red pública y propiciando que aquellos que no quieran pasen a la categoría de centros estrictamente privados.

Existen otras **vulneraciones que denunciar desde el área de Educación de la APDHA** y que van a constituir la esencia de nuestro trabajo:

- El gasto total en educación ha descendido en España a partir de 2009, como consecuencia de la política de “recortes” con la que se ha afrontado la crisis económica, pasando de un 5,07% del PIB en este año a un 4,37% en la actualidad.
- El 81% del alumnado europeo acude a un Centro Público, en España sólo lo hace un 68%, lo que nos da una idea de las prioridades de las administraciones educativas
- Las universidades han perdido más de 44.000 estudiantes durante los últimos años (el 95 % de centros públicos), al no haber podido afrontar las tasas.
- La mayoría de la población inmigrante, el alumnado de etnia gitana y el alumnado con necesidades educativas especiales se encuentra escolarizado mayoritariamente en la Escuela Pública.
- Los centros educativos existentes en las barriadas ubicadas en ZNTS son casi siempre públicos.
- No se atiende a estos centros de difícil desempeño con los recursos que necesitan, tanto en profesorado como en medios materiales y económicos.
- Entendemos que muchas de estas escuelas son los únicos centros de carácter sociocultural que existen en estos contextos de privación. Centros que debían abrirse a la comunidad para ayudar a impulsar su desarrollo. Instamos a las distintas Consejerías a sentarse a negociar para lograr este desarrollo, donde la Escuela y sus instalaciones pueden jugar un papel esencial, con los apoyos adecuados.
- Denunciamos las políticas neoliberales que están también llegando a la educación, en el formato de pruebas de evaluación externa (PISA), cuyo objetivo no es otro que establecer un ranking, sin medir variables vinculadas al contexto. Pruebas cuyo sesgo elitista no hace más que beneficiar a la escuela privada.

- Denunciamos la precariedad de plazas en la oferta de Formación Profesional y el aumento de las tasas y la restricción en política de becas en la Universidad.
- Denunciamos rotundamente la existencia aún de centros educativos privados que segregan por sexo, contraviniendo las recomendaciones de toda la comunidad científica.
- Creemos que la escuela pública que defendemos no debiera estar en manos de confesiones religiosas, por lo que nos parece inadmisibles que el Estado financie, y la Iglesia controle, a través de Escuelas Católicas, alrededor de seis de cada diez centros concertados que existen en España.
- Denunciamos la supresión de unidades en la educación pública, mientras se mantienen en paralelo conciertos con entidades de titularidad privada.

La **APDHA**, entendiendo que la Educación es un derecho que no solo repercute individualmente en las personas, sino que tiene efectos estructurales en lo colectivo, **apuesta por blindar a la Escuela Pública como herramienta de construcción social**, manifestando su apoyo total a una escuela que se identifique con los principios de:

- **Universalidad del derecho a la educación**, en términos de igualdad y de gratuidad.
- **Transformadora**. Que persiga la construcción de un mundo más justo, democrático y solidario, basado en el proyecto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- **Participativa y democrática**. Una escuela de todos los sectores de la comunidad educativa, y abierta a la ciudadanía.
- **Solidaria**. Donde se potencie la educación Infantil, mediante una red pública de centros de titularidad y gestión pública, que cubra todas las necesidades de escolarización de la población de 0 a 6 años. Nos parece una medida urgente y de carácter compensatorio para una población sin acceso a este derecho esencial.
- **De calidad**. Una escuela que potencie el desarrollo pleno, armónico y equilibrado de todas las dimensiones de la persona.
- **Laica**. El carácter laico debe respetarse en el conjunto del sistema educativo, que respete la libertad de conciencia, eduque sin dogmas y elimine toda forma de adoctrinamiento del currículo escolar.
- **Inclusiva**. Configurar los currículos desde un enfoque intercultural e inclusivo, potenciando también el reconocimiento de los idiomas y la cultura del alumnado proveniente de familias migrantes y de minorías en los centros escolares. Considerar el currículo desde una perspectiva de género, ecológica y garante de la diversidad sexual.

Artículos de referencia:

http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/67_05.pdf

<http://ctxt.es/es/20170329/Politica/11940/educacion-diferente-democratica-modelos-jorge-gaupp.htm>

<https://m.youtube.com/watch?list=PLzWDO2MO08B0VFQVOBW-JCrMujYXj0Qj2&index=2&v=FvTrHipBkr&feature=share>

http://www.eldiario.es/agendapublica/blog/eleccion-centro-educativo-semilla-desigualdad_6_429117125.html

<http://www.edudactica.es/Docus/Articulos/Articulo10.pdf>